



## AVALAN BODAS GAY EN CHIAPAS

Corte aprueba que parejas del mismo sexo puedan casarse sin necesidad de tramitar un amparo. **A4**



## XOCHIMILCO PREHISPÁNICO

En el cerro Cuahilama preservan 16 grabados con motivos agrícolas; limpian grafitis y pintas. **E9**



## LA 4ª COMPAÑÍA AGAPARA EL ARIEL

El filme obtuvo 10 estatuillas la noche de ayer en el Palacio de Bellas Artes. **E1**



## ¡EEHH... EL TRI LA LIBRA!

Concacaf asegura que no castigará a la Selección por el grito de sus fans a los porteros rivales. **D1**



## REVELAN NEXO RUSIA-TRUMP JR.

El hijo del presidente de EU da a conocer correos sobre apoyo del Kremlin para vencer a Clinton. **A20**

# 5 mil detenidos con armas han evitado la cárcel

- Poder Judicial: Sólo 16% tuvo prisión preventiva
- Analistas urgen a crear unidad de vigilancia

ASTRID SÁNCHEZ  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Desde la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a 5 mil 67 personas (83.5%) se les concedió seguir en libertad el proceso por el delito de portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, otras mil 143 fueron a prisión y a 695 se les exoneró, muestran estadísticas del Poder Judicial.

Las personas que no obtuvieron autorización para enfrentar su proceso en libertad fueron a quienes el Ministerio Público les comprobó que tienen cierto grado de peligrosidad, que no pudieron garantizar que comparecerían en el juicio cuando fueran requeridos o que amenazaban la protección de la víctima.

A un año de iniciado el nuevo modelo hay un debate entre quienes consideran que el aumento en los delitos está relacionado con el número de personas que han obtenido



el beneficio de enfrentar su proceso en libertad, y quienes aseguran que el modelo es correcto y ha fallado la capacitación de quienes operan el sistema penal.

Especialistas señalaron que el sistema penal está incompleto y urgieron a crear una unidad de medidas cautelares que se encargue de vigilar que las disposiciones del juez se cumplan para evitar la fuga o la reincidencia en los delitos de quienes obtienen la autorización para seguir su juicio en libertad.

NACIÓN A13

## PF pide revisar la portación de armamento de alto calibre

ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU  
—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

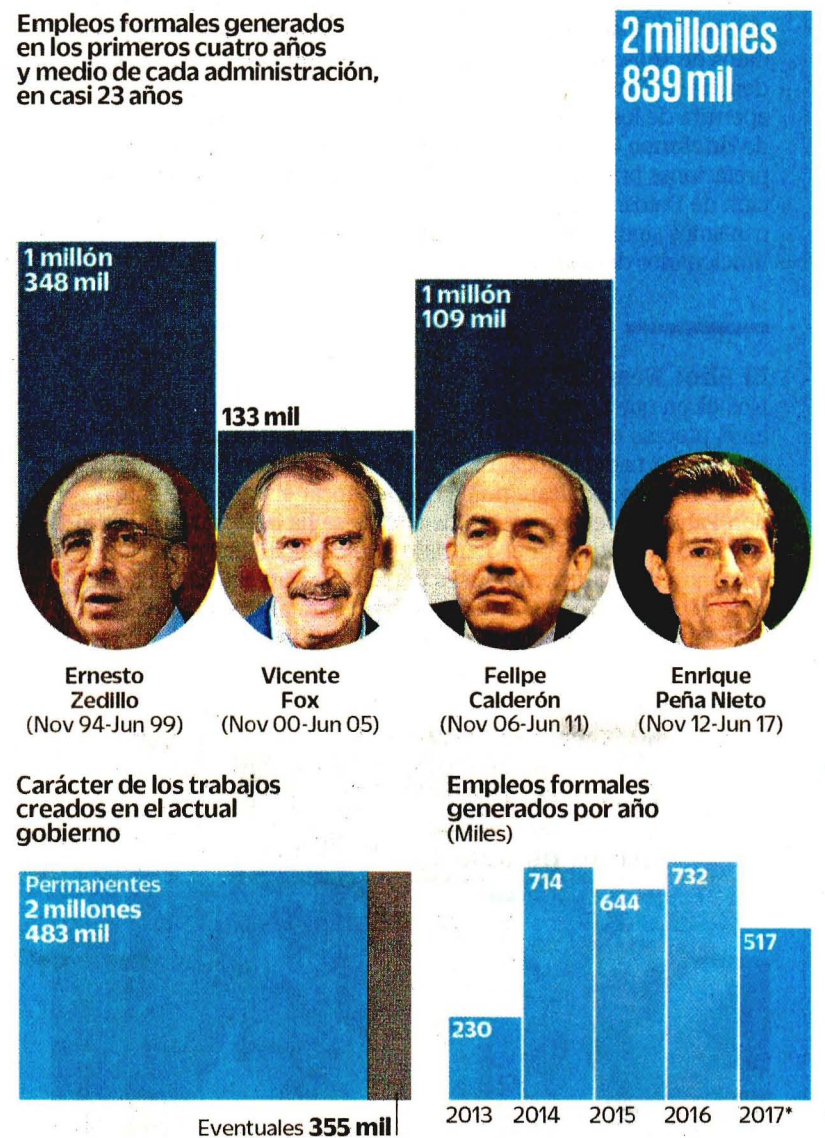
El comisionado de la Policía Federal (PF), Manelich Castilla, pidió que se revise el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, especialmente en el rubro de portación de armas de fuego de alto calibre, ante la posibilidad de que miles de reos acusados de este delito puedan enfrentar su proceso en libertad.

“Se ha detenido a personas con lanzacohetes, lanzagranadas, que no se emplean con fines de esparcimiento”, dijo ayer en el Senado.

NACIÓN A13

# Peña Nieto presume récord en creación de empleo formal

Empleos formales generados en los primeros cuatro años y medio de cada administración, en casi 23 años



Fuente: IMSS y STyPS

\*De enero a junio

● El Presidente destaca que su gobierno ha generado casi 3 millones de plazas laborales

FRANCISCO RESÉNDIZ Y RUBÉN MIGUELES  
—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto destacó que durante esta administración México está cerca de alcanzar los 3 millones de empleos formales, una cifra récord comparada con sexenios pasados.

En un video subido ayer en sus redes sociales, destacó que el IMSS dio a conocer “cifras históricas”, como la creación de 86 mil 233 fuentes formales de trabajo durante junio pasado.

En el primer semestre de 2017 se rebasó el medio millón de empleos, cifra que, el mandatario federal afirmó, es la más alta para un primer semestre desde que se realiza un registro de este indicador hace 30 años.

El Presidente presumió que este es

“En cuatro años y medio de esta administración se crearon más empleos que en los seis años completos de cualquier gobierno anterior”

ENRIQUE PEÑA NIETO  
Presidente de México

“el sexenio del empleo” y aseguró que los buenos datos en material de fuentes de trabajo son un claro ejemplo del crecimiento de la economía y de que México “está avanzando”.

Analistas indicaron que no todo el empleo es estrictamente nuevo, algunos ya existían en la informalidad y hoy, gracias a las políticas de mayor vigilancia que se aplicaron a través del IMSS y la Secretaría del Trabajo, pasaron a la formalidad, con todas las prestaciones que ello implica, como un seguro médico y una pensión.

NACIÓN A6

# Con El Bronco aumentan homicidios en Nuevo León

● El primer semestre de 2017 registra el mayor número de casos comparado con los últimos cuatro años

DAVID CARRIZALES  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey, NL.— El primer semestre de 2017 ha sido el peor en número de homicidios dolosos comparado con el mismo periodo de los últimos cuatro años, muestran cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado, revirtiendo la tendencia a la baja registrada desde 2013.

De acuerdo con datos oficiales, entre enero y junio de 2014 hubo 272 homicidios dolosos; en el mismo periodo de 2015 se registraron 227 casos, aún en la administración del priísta Rodrigo Medina.

Para el primer semestre de 2016, con el gobierno de Jaime Rodríguez, El Bronco, la cifra se disparó a 330. El mandatario atribuyó el repunte a la riña en el penal de Topo Chico que dejó 49 muertos, pero de enero a junio de 2017 la cifra de homicidios dolosos volvió a incrementarse y llegó a 349.

ESTADOS A14

● Decomisan arsenal en Escobedo. **A14**

## BLINDAN CU CONTRA NARCOTRÁFICO



A pesar de la malla metálica que instalan en Ciudad Universitaria, en zonas como Los Frontones y Los Bigotes, la venta de droga continúa. Rectoría dijo que trabajan a contrarreloj para reforzar la seguridad ante el regreso a clases. **A12**

# Ponen ‘impuesto’ a estacionamientos en CDMX

● Cada obra tendrá un tope de cajones para autos; si se rebasa se les cobrará un extra

GERARDO SUÁREZ  
—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de hoy las inmobiliarias ya no están obligadas a incluir los cajones de estacionamiento en las construcciones que realicen en la capital del país,

anunció el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe Gutiérrez.

Al presentar la Norma Técnica para la Reducción de Estacionamiento para Automóviles, el funcionario dio a conocer que se establecen máximos de cajones de estacionamiento y quienes rebasen el 50% de los permittidos deberán pagar una especie de “impuesto” que será destinado a un fondo de movilidad para construir más transporte público masivo.

“Cada obra nueva tendrá un máximo de cajones que no podrán rebasar. Si

dentro de ese tope se hace la mitad o menos no se les cobrará el impuesto, pero cuando rebasen 50% deberán pagarlo”, precisó.

Esta medida, informaron las autoridades capitalinas, tiene la finalidad de desincentivar el uso del automóvil en la Ciudad de México, donde la quinta parte de los traslados se realizan en vehículos particulares, que son los que más contaminan.

Urbanistas consideraron que esta norma sólo beneficia a los constructores, debido a que podrán construir más

departamentos y no garantiza una mejor movilidad en los próximos años.

Otra de las medidas que contempla la nueva Ley de Estacionamientos es que permite modificar los espacios destinados para los vehículos y poder construir oficinas o más viviendas.

El sector de la construcción, a través de Lydia Álvarez, de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), dijo que con esta medida podría bajar 8% el costo de la vivienda en la CDMX.

METROPOLI C1

